

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
SECRETARIA MUNICIPAL

ACUERDO N°

213

LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 65, 79 Y 84 DE LA LEY 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLENAR SESIÓN ORDINARIA N° 27 DE FECHA 04-09-2013 HA ADOPTADO EL ACUERDO QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA:

Por unanimidad de los presentes se aprueba aporte de 50.000.- para **Grupo Folclórico "Raíces del Valle"** como aporte para la adquisición de Estandarte. El acuerdo fue tomado en Sesión indicada.

VOTACIÓN

SR. ALCALDE	
SR. CRISTIAN TAPIA RAMOS	APRUEBA
SRES. CONCEJALES	
SR. JUAN SANTANA ALVAREZ	APRUEBA
SR. ROBINSON MORALES VALERA	APRUEBA
SR. SERGIO IRIBARREN CARDENAS	APRUEBA
SR. TOMAS CUADRA ORDENES	APRUEBA
SR. JUAN CORTES OLGUIN	APRUEBA
SR. LUIS BOGDANIC CAMINADA	APRUEBA



[Handwritten Signature]
NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO-DE FE

DISTRIBUCIÓN

DAF

DIDECO

CONTROL.

Secretaría de Actas. /

NFR/yarm-